

REGLAMENTO

1. Presentación

1.1. EL MARATON TEMPLARIO MTB RACE- CAMPEONATO DE ESPAÑA XCM es una competición de un solo día que pertenece a la disciplina XCM de bicicleta de montaña, consistirá en un recorrido de 82 km y un desnivel de 2200metros positivos.

1.2. Es una competición individual.

1.3. La competición tiene lugar el domingo 21 de mayo de 2023 a las 9:00 h.

1.4. La competición tiene lugar en la localidad de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, Extremadura (España).

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la UCI (Unión Ciclista Internacional) y la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo).

1.6. El CAMPEONATODE ESPAÑA XCM – MARATON TEMPLARIO MTB RACE, es una prueba de categoría internacional inscrita, en el calendario oficial de la UCI y RFEC.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción **a través del enlace expuesto en la página web de la RFEC.**

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción se abrirá el día 2 de FEBRERO de 2023 hasta el día 15 de mayo de 2023a las 12:00 horas o hasta completar las 600 plazas disponibles. (El número de plazas ofertadas puede ser cambiado por la Organización si así lo estima).

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

Inscripción:

Precio de inscripción:

1º TRAMO del 1 de febrero de 2023 al 20 febrero de 2023 (**31 euros + licencia día**)

2º TRAMO del 21 de febrero al 15 mayo 2023 (**40 euros + licencia día**)

2.3. La inscripción incluye:

- Atención al participante.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal de participante.
- Servicio de cronometraje.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Apoyo de quads, motos y coche escoba durante la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Parking de bicicletas.
- Aseos.
- Track GPS de cada uno de los recorridos.
- Servicio médico, y de fisioterapia
- Servicio Mecánico gratuito para participantes. Se ofrece asistencia mecánica a todos los participantes en determinados puntos del recorrido y el sábado 20 de mayo de 17:00 a 20:30 en la zona de meta, para solucionar cualquier avería técnica. Asistencia gratuita, por orden de llegada y capacidad. Los recambios no están incluidos.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

2.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

2.5.1. Existe la posibilidad de cambiar el nombre de la inscripción de un participante en caso de lesión e imposibilidad de competir en el evento con justificante médico, siempre y cuando se notifique antes del 15 de mayo 2023, fecha anterior a la asignación de dorsales.

Los cambios deben solicitarse a clubciclistajerezcross@gmail.com

2.5.2. Los cambios de distancia se podrán solicitar hasta el 30 abril de 2023

2.5.3. Política devolución inscripciones:

Según normativa de comercio en España, todas las inscripciones podrán ser devueltas en un plazo de 7 días a partir de su inscripción. Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a clubciclistajerezcross@gmail.com

Los traspasos de inscripción sólo tendrán validez para una edición, si no se perderá el importe de inscripción. SE ENVIARÁ BOLSA DEL CORREDOR A AQUELLOS QUE NO PUEDAN ASISTIR.

Fecha de solicitud antes del evento y % de devolución:

Menos de 60 días 50%

De 49 a 15 días 40%

Menos de 15 días 0%

En el caso de suspensión (no aplazamiento) por motivos sanitarios se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

3. Participantes

3.1. Todos los participantes **del Campeonato de España de Maratón deben tener al menos 19 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.**

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

3.3. No se aceptan licencias de otros deportes.

3.4. Quiénes no posean una licencia anual de ciclismo, deben tramitar una licencia por un día, válida sólo para la prueba y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3.5. Esta licencia temporal permite participar en la prueba como cicloturista, con los mismos derechos de servicios que cualquier otro participante, si bien no optan a los títulos de Campeonato de España, del mismo modo que ningún@ de los Participantes en el Grupo CICLOTURISTA.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

3.6. Los participantes se inscribirán conforme a la categoría de su licencia vigente **para el Campeonato de España**, con la excepción de las/los cicloturistas y/o de licencia de un día que participarán en el grupo CICLOTURISTA.

En el mismo grupo serán incluidos los/las deportistas con licencia CADETE y/o JUNIOR.

IMPORTANTE: *Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.*

4. Verificaciones administrativas

4.1. Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales y bolsa del corredor tienen lugar:

- el sábado 20 de mayo de 2023 de 16:30h a 21:00h en la Plaza Alcazaba (ZONA DE META)
- y el domingo 21 de mayo 2023 de 7:00h a 8:30h, en el pabellón situado en la ciudad deportiva de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

4.2. Los dorsales se asignan función de cada categoría y conforme a los criterios establecidos en la Normativa Técnica RFEC para la formación de parrilla de salida Título IV-F apartado 8 A.

Para el Grupo Cicloturista por orden de inscripción.

5. Briefing Técnico

5.1. Habrá un briefing técnico en la oficina de carrera, antes de la competición, será el sábado 20 de mayo a las **20:00** h. Cualquier participante es bienvenido, pero no es obligatorio asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo).

6.2. Tras la prueba, se publica en el tablón de anuncios, la clasificación de esta.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

6.3. La salida de la prueba se determinará según las instrucciones de del responsable de seguridad.

6.4. Hay diferentes parrillas de salida según lo estipulado en la Normativa de la RFEC, en lo referente a los CAMPEONATOS DE ESPAÑA

6.5. La parrilla de salida se abre veinte (20) minutos antes de la hora de salida.

6.6. Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

6.7. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo permita.

6.8. Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento a partir del cual todos los participantes serán desviados a la ruta corta. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el dossier de la prueba, como en este reglamento.

➤ **SE ESTABLECEN DOS HORARIOS DE CORTE EN EL MARATON:**

➤ **A LAS 12:00 Y LA 13:15HORAS. EN EL Km 40y 55,7 RESPECTIVAMENTE, DE NO ALCANZAR ESTOS PUNTOS A LA HORA DETERMINADA, LOS CORREDORES SERAN NEUTRALIZADOS EN EL KM 40 Y DESVIADOS HACIA LA RUTA INTERMEDIA EN EL KM 55,7.**

6.9. Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

7. Salida Grupos de Competición/Cicloturistas

7.1.L La separación entre grupos de competición se hará conforme a lo especificado en Normativa y/o a las indicaciones de las autoridades competentes en materia de tráfico.

8. Rutómetro

8.1. La prueba posee un rutómetro detallando la distancia, tipo de camino, intersecciones, puntos de avituallamiento y asistencia.

9. Recorrido

9.1. La competición se disputa en un (1) día: El 21 de mayo de 2023.

9.2. El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

9.3. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.4. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y control de chip.

9.5. En los controles de paso, un Comisario anotara el número del participante y su tiempo.

9.6. Omitir un control de paso supone la descalificación.

9.7. El saltarse algún control de chip supone la descalificación.

9.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

9.9. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

10. Avituallamientos y zonas de asistencia

10.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

10.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia **técnica** de los equipos, salvo que se indique lo contrario.

11. Señalización

11.1. El recorrido está marcado con señales de fondo amarillo y flechas negras. Las señales amarillas con una cruz del color negro, indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido. Aunque es recomendable llevar el track del recorrido.

11.2. Cada 10 kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.

12. Tramos impracticables

12.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

13. Abandonos

13.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

13.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

13.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

14. Clasificaciones

14.1. El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante de los grupos de competición.

14.2. Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Además, deberá haber pasado todos los puntos de control y pasado los puntos de corte de tiempo establecidos por la organización de la prueba.

14.3. Se establecerá una clasificación **por categorías** con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera.

14.4. Todo participante que quede fuera de los tiempos de corte en los puntos dispuestos por la organización y/o lleguen fuera de control, quedarán fuera de las clasificaciones y fuera de carrera. Al llegar a los puntos de corte fuera de tiempo, el corredor está obligado a entregar el dorsal y desde ese momento solo podrá seguir en el recorrido bajo su responsabilidad.

La organización dispondrá de vehículos para devolver a los corredores retirados hasta la meta.

14.5. Se establecen las siguientes clasificaciones masculina y femenina:

Elite, Sub 23. Master 30A, Master 30 B, Master 40 A, Master 40B, Master 50A, Master 50B, Master 60A y Master 60B; siempre que se cumplan los criterios de participación mínima establecidos en Normativa RFEC.

14.6. Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

15. Premios

15.1. Los tres primeros participantes de cada categoría, tienen ceremonia de podio, que es obligatoria.

15.2. En la entrega de medallas/maillots de Campeón/a, los tres primeros/primeros clasificados/clasificadas de cada categoría según se detalla en el punto 14.5, son llamados al podio en el horario establecido para la ceremonia por la organización.

16. Bicicleta

16.1. Las bicicletas deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

16.2. No se permite a los participantes cambiar de bicicleta durante la prueba.

16.3. Las bicicletas tándem no están permitidas.

17. Equipamiento

17.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado.

El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

17.2. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Los dorsales tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

17.3. La organización no provee de prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

17.4. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

17.5. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

18. Deporte y naturaleza

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

18.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

18.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19. Consideraciones

19.1. Cualquier participante puede ser sometidos a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI y/o de la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)

19.2. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

19.4. Los Comisarios puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19.5. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

19.6. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

19.7. Si es necesario y bajo circunstancias que así lo recomienden, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida o modificar el horario.

19.8. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

20. Reclamaciones

20.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI y/o RFEC.

21. Paddock

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

21.1. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el paddock, que deben ser autosuficientes y además deberán solicitar el espacio para ubicarse a través del correo clubciclistajerezcross@gmail.com indicando en el asunto PADDOCK.

21.2. Si se quiere disponer de agua y electricidad, se debe contactar con la organización.

INSCRIBIRSE EN EL MARATON TEMPLARIO-CAMPEONATO DE ESPAÑA, IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

22. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

En caso de accidente, es responsabilidad del deportista comunicar los protocolos que le sean de aplicación, tanto en lo sanitario como en lo asistencial (coberturas de seguro, conforme en lo especificado en la póliza suscrita por su federación autonómica y/o nacional.

La Federación Extremeña de Ciclismo (FExC) da cobertura a las lesiones corporales accidentales sufridas por los asegurados en la práctica deportiva en los términos previstos en el R.D. 849/1993 de 4 de junio. La póliza básica y obligatoria contratada por la FExC se rige por el mencionado Real Decreto, por el cual se incluyen las lesiones derivadas de accidente deportivo, es decir, por traumatismo puntual, violento y súbito, durante la práctica deportiva, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa. Las asistencias médicas cubiertas por la póliza serán prestadas en centros médicos o facultativos concertados por la compañía aseguradora, y que serán los que se publiquen en la web de la FExC y los que la propia compañía comunicare al interesado en el momento de la apertura y comunicación del parte de accidente correspondiente.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS DEPORTISTAS FEDERADOS POR LA FExC EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE:

1.- El accidente deberá ser comunicado en un plazo máximo de 5 días a ITEGRA (www.itegra.es), seleccionando la comunidad de Extremadura y procediendo a través de cualquiera de las dos vías que se indican:

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

a) El federado puede darse de alta por sí mismo y proceder con sus partes tal y como se explica en el manual publicado en www.ciclismoextremadura.es en el apartado 'SEGURO'.

b) Se puede utilizar de igual modo el servicio de Atención al Cliente de ITEGRA a través del teléfono 902 090733, que estará operativo exclusivamente en días laborables.

2.- El parte de accidente se dará de alta a través de la plataforma on-line www.itegra.es y se seguirán los siguientes pasos:

a) Una vez se ha accedido a la plataforma indicada se selecciona la Comunidad de Extremadura.

b) Se indican el nombre, apellidos y número licencia federativa. c) Lugar y fecha del suceso. d) Teléfono de contacto y correo electrónico del federado. e) Descripción detallada del accidente.

3.- Con estos datos se procederá a dar de alta el parte de accidente en www.itegra.es. El interesado recibirá copia del mismo vía correo electrónico.

4.- En un plazo máximo de 24 horas se validará el parte si así lo estima la compañía aseguradora, con lo que se asignará centro médico en el que solicitar cita para acudir a la primera consulta. No es necesario autorización específica para asistir a la consulta ya que la copia del mail de asignación es suficiente.

5.- El federado deberá acudir al centro médico asignado donde recibirá el diagnóstico de su lesión. El centro médico dispone de un expediente on-line a nombre del federado donde quedarán cumplimentados los datos de su visita.

6.- El expediente cumplimentado por el centro médico, junto con la declaración del parte del accidente, será posteriormente analizado por la asesoría médica de la compañía aseguradora, que emitirá una comunicación de aceptación o rechazo del expediente acorde a las coberturas de la póliza a la que se haya acogido el federado, que se notificará adecuadamente vía correo electrónico al interesado.

7.- En hecho de que el expediente sea VALIDADO por la aseguradora implicará que el afectado queda cubierto en los términos establecidos por la póliza de la Federación Extremeña de Ciclismo y, por tanto, podrá comenzar el tratamiento y/o rehabilitación recomendado por el facultativo.

8.- Si el expediente es RECHAZADO significará que se estima que el caso no está dentro de las coberturas que otorga el tipo de licencia elegida por el federado en base a la tipología del accidente, el diagnóstico médico y el

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

análisis realizado por la asesoría médica de la compañía, y por lo tanto se dará por cerrado el caso.

URGENCIAS: Para aquellas asistencias que se consideren de URGENCIA (traumatismo con pérdida de conocimiento, heridas abiertas que requieran curas o contusiones que hagan suponer fracturas o luxaciones, todo ello dentro de las 12 horas posteriores al accidente).

El federado deberá acudir a un Centro Médico concertado por la aseguradora, previamente se deberá contactar telefónicamente con la aseguradora (902 090733) e identificar al interesado como federado con su correspondiente licencia federativa en vigor y DNI.

Dentro de las 48 horas siguientes a la asistencia de urgencia se debe dar de alta el parte de accidente en ITEGRA (www.itegra.es) indicando el servicio de urgencias al que se acudió, para que de ese modo la compañía aseguradora pueda emitir el parte al centro concertado y hacerse cargo del expediente.

Solamente en caso de URGENCIA GRAVE (aquella en la que la vida del asegurado pueda verse comprometida) se podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo al lugar del accidente, sea este concertado o no. Una vez superada la primera asistencia de urgencia, el primer día hábil para hacerlo se deberá comunicar la circunstancia del federado a ITEGRA para la apertura del correspondiente expediente y ser trasladado a un centro médico concertado en caso de que así se estime y los facultativos no estimen riesgo alguno añadido para la salud del federado.

¡AVISO! En caso de que el federado permaneciera en un centro médico no concertado o de la Seguridad Social por una decisión injustificada desde el punto de vista médico, y ajena al criterio de la asesoría médica de la compañía aseguradora, ésta no se hará cargo de los costes repercutidos por la atención prestada.

CENTROS HOSPITALARIOS

1ºHospital Parque Vía de la Plata

Ctra. Vieja de los Santos de Maimona, s/n, 06300, Zafra, Badajoz

[Ver en Google Maps](#)

[924552755](tel:924552755)

digital@parquehospitales.es

MARATON TEMPLARIO MTB RACE 2023
JEREZ DE LOS CABALLEROS 21 MAYO 2023

2ºHospital QuirónsaludClideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6
06011 Badajoz Badajoz

[924 229 050](tel:924229050)

3ºClínica San Blas Mérida

Whatsapp: 699 200 278

[\(+34\) 924 04 09 89](tel:+34924040989)

info@clincasanblas.es

Travesía Princesa Sofía, 1. 06800 Mérida (Badajoz)

4ºClínica San Blas Almendralejo

Whatsapp: 689 772 848

[\(+34\) 924 67 17 57](tel:+34924671757)

info@clincasanblas.es

Calle San Blas, 11. 06200 Almendralejo (Badajoz)